



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 17

TRD: 100-02

ACTA No. 037 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca–para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 030 del 30 de marzo del 2022.
- 5.- Citación e invitación a: representante de EMCALI –gerente ESPY, representante Asoservicios con el tema: problemática de sobre costo de servicios públicos en el municipio de Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día,

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: señor Presidente en aras de mejorar la metodología de la citación y poder ser más eficientes con el uso del tiempo, propongo alterar el orden del día de hoy para que las personas que se hayan inscrito para tocar el tema en varios para lo referente con los servicios públicos lo pueden hacer con anticipación a las entidades que están citadas.

El presidente dice: esta reunión va a ser como la que hicimos del PIT, todas las personas van a poder hablar, primero van las preguntas de los Concejales, segundo van los que están inscritos también con las preguntas y luego van ellos dándonos respuestas de que es lo que ha pasado.

Puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 17	

TRD: 100-02

- 4.- Aprobación del acta No. 030 del 30 de marzo del 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación e invitación a: representante de EMCALI –gerente ESPY, representante Asoservicios con el tema: problemática de sobre costo de servicios públicos en el municipio de Yumbo.

La secretaria informa que como representante de EMCALI está el señor Francisco Grueso subgerente comercial de acueducto y alcantarillado, de la ESPY se encuentra Cristian Giraldo subgerente comercial y Álvaro Rodríguez coordinador de tarifas, de Asoservicios el señor Servio Luis Reyes, invitados adicionales el señor Iván Alberto Valderrama Secretario General Municipio de Yumbo y la señora Marleny Victoria Llanos Personera Municipal de Yumbo.

La Concejal Daisy Mancilla manifiesta que no están todos presentes porque falta el gerente de la ESPY.

El presidente dice: tenemos en cuenta esto que de la ESPY mando fue un representante, que nos envié un documento por qué no pudo venir, le damos el agradecimiento a las señora personera por venir, es una veedora que en caso que nosotros necesitemos algo de nuestra reunión nos dará un informe sobre el mismo, lo mismo usted doctor Valderrama gracias por venir, personas que son veedoras que en caso que necesitamos algo nos puedan ayudar en este gran conflicto que se ha creado por los servicios públicos y el cambio de medidores en el municipio, vamos a dar inicio a la reunión y los Concejales van a hacer preguntas y de ahí le damos la palabra a los inscritos y de ahí los invitados nos contestan la problemática que existe en los servicios públicos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: frente a las manifestaciones y reclamos de la comunidad me tomé el atrevimiento de hacer esta citación e invitación, porque es un tema que toca los bolsillos de los ciudadanos Yumbeños, la realidad es que hay personas que frente a estos incrementos muchos que creemos injustificados de la factura de los servicios públicos tanto por EMCALI como por la ESPY nosotros necesitamos como comunidad tener unas explicaciones claras y una contextualización que nos permita identificar posibles errores en la facturación, realizar ajustes a estos cobros por las justificaciones pertinentes para poder cobrar mediante esta factura y si es del caso pertinente realizar las devoluciones o descuentos a la comunidad que se le generaron esos cobros por medio de esta facturación o en su defecto pensar en estrategias que permitan refinanciar porque nosotros como comunidad de Yumbo estamos apenas recuperándonos económicamente de todo lo concerniente a la pandemia y no creo que sea bueno generar este tipo de cobros o incrementos, más esto que están haciendo de la actualización de tecnología cambiando los contadores ya sea para el agua o para la energía y que estos costos finalmente los termine pagando a la misma vez todos juntos la comunidad después de todo lo que ha pasado, explicarnos de primera mano si los sobrecostos también corresponden a esos errores de facturación, a los cambios de medidores o contadores por la aplicación de esas mismas nuevas tecnologías o a costos relacionados con la pandemia, que supuestamente hubo refinanciación de alguna facturas pero en lo concerniente y en lo personal a mi casa nunca dejaron de llegar la facturas para cobrar los servicios públicos durante la pandemia, el incremento en esos costos de servicio que nos expliquen si se incrementaron el valor del kilovatio o el metro cúbico del agua y explicar también de verdad como las personas pueden hacer una interpretación clara de esa factura que es tan compleja, porque la factura es difícil de entender para los ciudadanos tanto del común como los ciudadanos más letrados, queremos dentro de nuestras expectativas también que a pesar de que EMCALI generan o toman territorialmente a Yumbo dentro de un área metropolitana Cali y Palmira, Jamundí, Yumbo, nos tengan un capítulo especial como clientes que nos permitan garantizar las inversiones en el municipio, porque de verdad nos gustaría mucho conocer el plan de acción para Yumbo tanto de EMCALI como de la ESPY para este 2022 y para el 2023, inclusive poder comparar con el 2021 para determinar cuáles fueron las inversiones de la empresa en Yumbo con respecto a las demás áreas del territorio metropolitano como es Cali y Jamundí, porque Yumbo no es un barrio de Cali señores de EMCALI, Yumbo es un gran cliente que necesita también garantizar que las intervenciones de ustedes sean rápidas y nos permitan solucionar los daños y que sea de manera integral porque así no podemos garantizar nosotros la reposición solamente de los daños o la intervención de los daños de acueducto y alcantarillado sino que nos dejan otra problemática la cual ha sido fiel crítica de la comunidad y de nosotros durante mucho tiempo que es los huecos que deja EMCALI muchas veces por hacer las intervenciones y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 17

TRD: 100-02

arreglar una cosa y dejar otra dañada, por eso estamos en especial interés de que ustedes nos muestren cual es la inversión para Yumbo, porque necesitamos dar una solución integral, ahora tengo conocimiento de que hay una firma contratista que permite hacer la intervención y generar la solución inmediata, pero que paso con esos huecos que muchas veces hubo que intervenir el municipio y que genera unos gastos, cuando nos vamos a poner al día con el municipio o con esos huecos que quedaron y que simplemente nadie los intervino y generaron el daño de la losa o pavimento y andenes del municipio.

Por último también recomendarle de que si hay un afán pronunciado de hacer un cambio de tecnología para el tema de los contadores debemos de realizar también con ese mismo afán y con esa misma pertinencia la actualización de la redes de acueducto y alcantarillado, porque en estos momentos no podemos permitir que estas sean de cemento y asbesto que son altamente contaminantes y que posiblemente causantes de enfermedades como el cáncer, esas serian mis inquietudes y mi contextualización general de la invitación de estas empresas

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: son dos cosas básicamente la que nos motivan o convocan a que EMCALI principalmente pero también la ESPY estén hoy acá y es uno nos de información claridad del porqué del incremento en los costos de la factura de servicios públicos en los últimos meses, más concretamente en los últimos tres meses que se han venido incrementando, entonces la pregunta concreta es eso a que obedece y lo segundo que pienso yo es un tema polémico y tiene que ver con el cambio de medidores quisiera allí preguntarles cuantos son los medidores que tiene la totalidad del universo de usuarios de Yumbo y cuantos son los que tiene programado reponer o reemplazar en este año 2022, esto porque en la presentación que nos hizo llegar EMCALI relacionan los barrios, las clases y el total de medidores que se piensa cambiar en este 2022 y nos señalan que esto es un plan de reposición de medidores que tiene soporte normativo y que deviene de unas auditorías y unos hallazgos que ha hecho la Contraloría y que básicamente apunta a la reducción de pérdidas y a la medición más precisa de los consumos de los usuarios, entonces yo quiero saber en este segundo tema cuantos medidores tiene Yumbo en su totalidad, cuántos de esos son los que piensan reponer en este 2022 específicamente y tres señor sugerente de EMCALI con base en qué criterio priorizaron o seleccionaron esos que piensan intervenir en este 2022.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: tengo dos interrogantes adicionales, uno tiene que ver con los intereses que se puedan causar porque no se pagó a tiempo esa cantidad de kilovatios que se dejaron de cobrar, se van a causar intereses que pagar la comunidad?, tengo entendido que lo que no se pagó no se debe a causas que se le puedan atribuir a los usuarios sino situaciones directamente de EMCALI, segundo con el cambio de medidores con la tecnología que amerita y supuestamente hay un soporte normativo que dice que requiere la comunidad cambiar los medidores que espacio se le va abrir a la comunidad porque todo el mundo no es técnico pero hay personas que creen que en su casa el medidor funciona bien que espacio se le va a brindar a la comunidad para tratar de demostrar de que no es necesario el cambio de medidor, en caso de que definitivamente se tenga que hacer un cambio y la persona quiera hacer un reclamo para que le revisen el medidor que va a suceder, esa revisión la va a cobrar EMCALI este periodo que se deja de facturar mientras están revisando el medidor como se va a facturar ese cargo a quien se le va a cobrar, porque yo creo que el usuario tiene todo el derecho de reclamar pero en caso de que se demuestre que después de una revisión el medidor todavía funciona como debe funcionar entonces esa revisión va a tener un costo?, Se le va a comunicar a la comunidad que puede hacer su reclamo y en caso de que proceda ese reclamo y haya una revisión se va a cobrar esa revisión y si ese cobro de esa revisión tiene un soporte normativo?

Tiene la palabra el Concejal William Henao: cuanto genera de utilidades el municipio de Yumbo a la empresa EMCALI por la compra de esos servicios y cuantos son los usuarios o clientes de EMCALI en Yumbo discriminando estrato, servicio y si son de zona industrial o comercial.

Tiene la palabra el señor Javier Ipus del barrio la Ceiba manifestando: le hago una pregunta los señores de empresa municipales, la comunidad estamos cansados, obvio una ley en el 2020 por el señor Presidente, sabemos que hay consumos de acueducto que se vienen pagando 10, 15 y 20 mil pero de un momento a otro ese mismo consumo cobran 5000, 10,000 y 30,000 pesos de más que eso afecta a las personas de estrato uno y estrato dos, hace varios años vino a la comuna uno y la comuna cuatro el proyecto PRONE

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 17	

TRD: 100-02

que quedó inconcluso en el barrio las Ceibas, Bellavista y parte de Lleras, yo quisiera saber qué pasa con esos costos de ese gran proyecto que vino para el municipio de Yumbo, sabemos que la tecnología se necesita pero hay personas en estos momentos que se les han llevado los contadores de agua y llevan seis y siete meses y acabaron de pagar año y medio estos contadores, la pregunta mía es que va a pasar con esta gente que acabo de pagar sus contadores supuestamente nuevos y a que costo, bienvenida la tecnología pero las empresas municipales deberían de tener consideración y asumir estos costos.

Tiene la palabra la señora Maritza Ríos manifestando: hace seis meses no me llega el recibo de EMCALI, voy cada mes a EMCALI, yo pagaba normalmente 35,000 y me llegaron \$233,000, porque a uno les llevo este reajuste cobro y otras personas no, me parece que es injusto, en qué se basan para cobrar ese tal reajuste, llegue a un acuerdo y pague \$43,000 y estoy esperando el nuevo recibo, como vamos a hacer y presente la queja formal allá, mi pregunta es porque a unos les llevo un cobro de hasta 500,000 en mi barrio gente humilde, ahora lo de los contadores en el barrio Sanjon apenas hay tres personas que pagamos servicio de agua, que pasa con ese contador si ya me lo revisaron y está bueno, ya fueron a revisar mi contador de la energía y también está bueno.

Tiene la palabra el señor Ramiro Muñoz manifestando: mi inquietud con EMCALI cuáles son las cuadrillas que tienen para mitigar los daños que ocasionan cuando vienen a romper una calle o hacer algún trabajo, siempre terminan dejando el hueco y Yumbo tiene que entrar a repararlos, segundo en la calle quinta entre tercera y cuarta hace tiempo llame para que hicieran el cambio de un transformador que está botando aceite y la vela se quema cada rato, segundo cuál es la responsabilidad social que tiene EMCALI como empresa que se lucra del municipio de Yumbo, también solicitarle al Concejo municipal de que exijan al gobierno esa responsabilidad social de todas las empresas que hay en Yumbo, otra petición que le hago el Concejo Municipal es invitar al sector académico líder de colegios escuelas para que un día sean Concejales aquí, esa función lo tiene el congreso la República.

Tiene la palabra el señor Edith Gómez manifestando: el alza de los servicios nos ha afectado a los Yumbeños, es una ley que nos acusada o nos defiende dice que a través de las diversas disposiciones de la ley 142 el legislador le otorga determinadas facultades y prerrogativas a la empresa de servicios públicos, que no gozan de potestad sancionatoria a no ser por incumplimiento del pago de servicios prestados, en este caso nosotros como usuarios no rehusamos pagar nuestro consumo lo que sí rehusamos pagar es el exceso que nos están cobrando este mes, está bien que haya un alza pero que sea gradual, yo pagaba 50 y me llegó de 216, que expliquen por qué el motivo también en los papeles dicen que hubo un error en la plataforma, pero la misma ley dice que los errores que cometen las empresas no tienen porque cobrarle a los usuarios, en mi casa tengo dos contadores uno para tienda y otro para familia, en cuanto a la Espy quisiera preguntar tengo conocidos en el Belalcazar cuanto más le subes a 25 o 30 mil y yo vivo en Bellavista parte alta y estoy pagando 70 y 80 y 90 mil de agua, no sé en qué consiste porque cobran tan alto.

Tiene la palabra el señor Marco Tulio Londoño manifestando: el sistema PRONE es como un teléfono celular satelital y hacen los cobros directos si es así porque en los recibos aparece que nosotros dejamos de cobrar y no se revisó, si la revisión es digital como así que no se revisaron, hacen una sumatoria de cuatro meses la divide y luego dicen son tantos kilovatios que dejaron de cobrar, no sé cómo lo tomarán ustedes porque una cosa es cuando van y revisan, lo otro es porque algunos le llegan y a otros no, lo otro cuando uno va a las empresas municipales lo funcionarios dicen esto se está cobrando porque hubieron daños que por la pandemia, y uno dice a cuenta de que todo esto, porque no socializan esto, y si hay pérdidas en los barrios de energía fraudulenta porque no hacen una revisión y así se dan cuenta de donde proviene esas anomalías y no tiene que cobrarle a la comunidad a este si, este no como calculando, lo otro es que no se ve la inversión de empresa municipales en el municipio, se les advierte sobre postes y cuerdas caídas, también esto va para los señores de la ESPY que rompen el pavimento medio tapan y dejan el escombros a un lado y demoran para recogerlo, la pregunta es qué está haciendo realmente empresas municipales para reinvertir en el municipio de Yumbo, y siguen con la misma tubería de asbesto cemento.

Tiene la palabra el señor Servio Luis Reyes manifestando: quiero empezar con un tema para que lo tenga la Comisión de servicios públicos que le exijamos a la empresa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 17

TRD: 100-02

Yumbo Limpio que tenga un PQR en Yumbo, la señora dice que como no tiene para el pasaje le toca caminar medio día hasta la zona industrial para poder que le atiendan un PQR, es un pecado lo que hace Yumbo Limpio con la comunidad, ustedes como Concejales exijanle a Yumbo Limpio que tenga un PQR en Yumbo como lo tiene EMCALI, la ESPY y todos.

En cuanto a lo de EMCALI nosotros tuvimos una reunión muy importante en el despacho de la alcaldía, sin embargo, quiero decirle a ustedes que ayer incumplió EMCALI en uno de los compromisos señora Personera, me llaman en la tarde que estaban los señores cambiando los medidores y lo que quedamos es que el cambio de medidores se dejaba para después de julio cuando se terminará el proceso de la facturación del cobro de recuperación, en cuanto EMCALI quisiera que miráramos a Yumbo lo que es, como un cliente estratégico que le ayuden a la comunidad, quisiera decirle al Concejo que estos temas se debería tratar empresa por empresa para poder tener un buen diálogo y buena conversación

Con la ESPY nos mandan un WhatsApp para PQR pero no lo han activado, en Bellavista en la calle octava entre carreras octava y novena les he enviado dos veces donde un señor que tiene una casa con ocho apartamentos en arrendamiento tiene malo el alcantarillado y pasa por la casa de dos abuelos, me parece que ESPY a esas personas a través de la Secretaría de Gobierno mirar estas personas como arreglan esto o sancionarlo porque la ESPY no puede decir esto es interno y no nos corresponde, es que le está afectando a otros usuarios.

La zona de ladera estamos condenados a pagar un subsidio a los que viven en el centro, en zona de ladera el recibo de acueducto más barato que llega de 50 a 60 mil, pagamos más caro. EMCALI este es un daño que hay en la Nueva Estancia, lleva más de 10 días botando agua y no hay poder humano que EMCALI nos arregle ese daño.

El cobro que están haciendo de la recuperación es un tema que hay que mirar con lupa, quiero que sepan amigos yumbenos que eso lo van a revisar caso por caso porque eso fue lo que se acordó señora Personera en el despacho, el otro tema es que Gases de Occidente también está incurriendo en este tema en estos errores de sobre facturación y me gustaría que la Comisión de servicios públicos diera estos debates empresa por empresa.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: hay alguna opción para pagar con el cliché de pague y después reclame, es posible que el usuario pueda tener la alternativa de no tener que pagar todo lo que le impone la empresa?, La segunda pregunta es el cambio de los medidores es general, es una decisión que toman la empresa porque dice que tienen un plan de cambio de medidores, el medidor se cambia cuando está malo por solicitud del dueño del medidor, en este caso quien lo compra y quien lo paga es el usuario, o simplemente esa decisión también la toma la empresa en este caso EMCALI, la tercer pregunta es porque el contador lo paga el usuario, si es posible que lo pague la empresa, si nos pueden explicar este aumento adicional, si se dejó de cobrar gradualmente porque el cobro no fue gradual.

El presidente dice: tenemos una comisión accidental de ocho Concejales, y esta reunión se ha hecho para la información que nos dé los invitados de EMCALI y la ESPY y los veedores de Personería y Alcaldía el día que los necesitemos el día que ustedes nos envíen un documento sustentado que va a pasar con todas las preguntas que hoy hemos hecho tomaremos una decisión y sacáramos al público lo que se decidió, las empresa municipales, la ESPY, queremos que todo sea en armonía y que los ocho Concejales que están nombrados para esa junta sean cordiales con ustedes y tengan buena comunicación para que todo lo que nos van a decir lo sustentamos aquí ante la comunidad.

Tiene la palabra el señor Francisco Grueso subgerente comercial de acueducto y alcantarillado de EMCALI: el lunes pasado tuvimos una reunión con la alcaldía donde estuvo el gerente de energía y explicó claramente lo que sucedió con la facturación de energía, EMCALI sufrió un ataque cibernético el mes de octubre lo cual afectó algunos sistemas de la empresa, estos usuarios que tienen bajo la plataforma AMI se afectaron la posibilidad de lectura que se toma digitalmente y se presentó el inconveniente para poder hacer la facturación del consumo real de esos meses, estos fueron 4000 usuarios, a 1900 usuario después de hacer la verificación de lectura y una vez arreglado el sistema se les cobró un excedente de lo que venía cobrándose por el promedio de esos meses, al resto de usuarios se les hizo abono a favor del usuario porque su consumo fue menor, esa fue la conclusión final, esos cobros se hicieron en el mes de marzo a raíz de esto se presentó un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 17	

TRD: 100-02

incremento en el tema de energía y se llegó a un acuerdo en ese momento con el señor alcalde, con el secretario de la alcaldía y la Personera donde para no afectar a los usuarios se iba a dejar de cobrar durante estos meses el servicio de energía dándole la facilidad de pago a los usuarios, al usuario no se le puede diferir automáticamente porque la ley 142 de 1994 ratifica que se requiere una autorización del usuario para poder hacer un diferido, y durante estos meses se va a atender estos 1900 casos, se programaron unas jornadas de atención especiales que arrancarían la semana siguiente de Semana Santa para poder hacer en diferentes sectores, se harían todas las jornadas que sean necesarias para poder atender cada uno de los casos en el tema energía, el gerente también mencionó la situación de la energía los valores a cobrar en el año 2020 por el tema de pandemia tuvo una congelación pero el gobierno nacional finalizando el año abrió nuevamente mercado de energía y las tarifas de energía subieron, el gerente explicó claramente que más o menos el 60% del valor del kilovatio que se cobra se traslada a diferentes estamentos nacionales por el cobro, EMCALI no es un generador de energía, es comercializador de energía y es una situación que afecta el tema económico de EMCALI, por eso se está pensando en la proyección de las granjas solares para poder tener un mejor precio y dar una mejor oferta comercial a los usuarios.

En lo que respecta y que han preguntado varias personas con el tema de acueducto EMCALI realizó un estudio con la universidad ICESI, en la medición que se tenía se encontraron unas falencias al igual que en el año 2016 se tuvo una visita de la Contraloría donde encontró un hallazgo por no cambiar medidores, inclusive en Yumbo habían casos de 25 y 30 años de funcionamiento, hoy en día los equipos que está utilizando EMCALI son medidores de velocidad que están en promedio de 10 y 12 años, conforme a la última tecnología que hay en el mercado, con la Contraloría se llegó a un plan de mejoramiento para poder cambiar los 134,000 medidores, en Cali tiene alrededor de 679,000 usuarios del servicio de acueducto, en Yumbo hay alrededor de 22,500 usuarios, venía con un congelamiento el número de usuarios, de estos se han notificado 3900 usuarios para cambiar medidor por avance tecnológico, el avance tecnológico significa que el medidor todavía está facturando pero no con el consumo real del usuario, la ley 142 en su artículo 144 y 146 faculta a las prestadoras de servicios públicos para cambiar los medidores por avance tecnológico, esto es un trabajo que están haciendo todas las empresas prestadoras a nivel nacional, en Cali hemos cambiado alrededor de 110,000 medidores, en Yumbo hay notificados 1900 por actualización tecnológica, la ley 142 nos obliga como empresa prestadora a cambiar los medidores que estén parados, quiere decir que el medidor ya no registra, adicional la ley 142 sólo faculta para cobrar por promedio un mes, de lo contrario se corre el riesgo de perder los valores cobrados superiores a un mes por promedio, se llegó a un acuerdo el lunes en la alcaldía en la cual reitero se suspende el cambio de avance tecnológico y se iniciaría a partir de julio para cumplir el compromiso de hallazgo con el ente de control de que son medidores superiores a 12 años, el año pasado se habían cambiado los de 30 años y si vamos a cambiar lo que sea por promedio, también algunos de los Concejales mencionó el debido proceso que se debe tener, el usuario tiene el debido proceso para cambiar un medidor, cuando es por avance tecnológico estamos en la obligación de enviar un oficio al usuario explicándole la situación que se presenta, la ley habla de 30 días para que el usuario acepte el cambio o no lo acepte, si el usuario lo considera puede comprar un medidor en cualquier ferretería, medidor que esté homologado y lo lleva a laboratorio para proceder al cambio, es una decisión que tiene el usuario, si el usuario no quiere cambiarlo y lo llevan a laboratorio y sale que está bien EMCALI debe respetar el concepto de laboratorio.

cuando un usuario presenta un reclamo por servicio público la empresa está obligada a congelar el valor que está reclamando el usuario, cobrar el promedio de los últimos seis meses, el usuario presenta su derecho de petición, EMCALI procede a dar respuesta dentro de los 15 días siguientes si el usuario lo considera y no está satisfecho con la respuesta puede presentar el derecho de reposición en subsidio de apelación, EMCALI resuelve el subsidio de reposición y si no está de acuerdo el usuario este puede acudir a la superintendencia de servicios públicos que da el fallo final sobre el recurso de apelación del usuario.

Dentro de los casos de cambio de medidores el año pasado tuvimos 94 derechos de petición de los 22,500 usuarios que tenemos por el tema de cambio medidor, fueron casos que se atendieron puntualmente, también tocaron el tema de las sanciones, EMCALI no puede poner sanciones, en el tema puntual de lo que sucedió con energía el gerente se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 17

TRD: 100-02

comprometió que como fue una situación interna de EMCALI el cobro de esos intereses no se iba a cobrar, por lo que la falla que correspondía a los valores que EMCALI había dejado de facturar pero los valores la ley 142 obliga a todas las empresas de servicios públicos a cobrar los valores, si hay un tema legal de cobrarse en los seis meses y es lo que EMCALI ha venido cumpliendo.

En lo que respecta a la situación del manejo de servicio de acueducto en Yumbo quiero informarles que el tema de las pérdidas es fuerte trabajo que está haciendo EMCALI, en la ciudad de Yumbo hace cinco años estábamos en 69% y hoy estamos en el 60%, quiere decir que de cada 100 m que se producen 60 m se pierden por diferentes circunstancias técnicas y comerciales, el contrato vigente para la prestación del servicio público de acueducto entre EMCALI y el municipio venció hace muchos años, sin embargo la ley 142 obliga a la empresa prestadora a continuar prestando el servicio hasta tanto haya una nueva empresa y esto ha venido cumpliendo EMCALI buscando resolver los casos que se presenten, pero una sugerencia respetuosa que hicimos a la alcaldía el día lunes es que se siga dialogando en ese tema para llegar a acuerdos entre las empresas municipales y la alcaldía donde busquen formalizar un nuevo acuerdo y haya un documento de administración de los servicios, eso es una recomendación que hicimos nosotros como subgerencia comercial que todas estas situaciones afectan el tema de servicio, igualmente EMCALI le vende agua en bloque a la ESPY que es utilizado en ocasiones esporádicas, en estos momentos se está tramitando un proyecto para poner una nueva red de suministro de agua que llegue hasta el municipio de Yumbo hasta la parte del centro pero no ha habido acuerdo en el tema, es una inversión de más de \$40,000,000,000, se ha dialogado entre el gerente nuestro de acueducto y el alcalde, es importante llegar ese acuerdo porque con algunos manejos que hemos hecho para mejorar el tema de las pérdidas hemos logrado dar servicio de acueducto en la parte de Finlandia que sufrían por el tema de continuidad de servicio, con un manejo de presiones que se está haciendo se ha logrado dar el servicio en esos sectores hasta la cuota de servicio que es la 1025 y buscando solucionar algunos casos que se presentaban hacer tres años de falta de continuidad en sectores de la ciudad, esto se ha logrado cambiando unas válvulas que tenía nuestro centro operativo donde se despacha con una mayor presión, para poder rebajar las pérdidas tenemos que trabajar técnicamente igualmente comercialmente, uno de los trabajos comerciales es el tema de cambiar los medidores, nosotros tenemos un centro de atención en Yumbo sobre la carrilera ahí se atienden todos los derechos de petición y solicitudes, también está el canal 177 telefónicamente y la página virtual, en el tema de la factura llegamos a un acuerdo donde le vamos a entregar a la Personería y la alcaldía unas pancartas de la factura y los líderes vocales de Control también van a tener y van a ayudar a socializar el tema de la lectura de la factura para que los usuarios aprendan a leerla.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: las preguntas del tema de que pague y después reclame, lo otro es podría ampliar el tema del incremento, porque me quedó la sensación de que tienen un software que lee el contador desde la oficina, y la parte de porque la empresa no puede pagar el contador.

Tiene la palabra el señor Francisco Grueso: el primer punto lo expliqué donde el debido proceso se debe cumplir conforme a la ley 142, el usuario presenta la petición y la empresa está en la obligación de dejar ese valor en reclamo de stand-by mientras se toma la decisión, en lo que tiene que ver con el sistema, reitero fue un ataque cibernético que se presentó, en el tema de AMI es una lectura remota que se hace a los medidores, es una medición inteligente y energía tiene alrededor de 45,000 usuarios entre Cali y Yumbo con medición remota, al afectarse la plataforma no se pudo tomar la lectura, después de que se solucionó, pasaron unos meses y se cobró a los usuarios por promedio, y cuando se pudo recuperar la información a 4000 usuarios a unos se les abono porque consumieron menos, y 1900 se les cargo porque habían consumido más, sin embargo la empresa adquirió el compromiso que se va a revisar cada uno de los casos y mientras se presente el reclamo el valor que está cobrando la empresa queda en stand-by hasta la decisión final.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: hay 3964 usuarios notificados respetando a ese debido proceso y conforme lo dice la ley 142 que son los mismos que se han priorizado por avance tecnológico, entiéndase que tienen más de 12 años esos 4000 medidores, la pregunta es después de ese segmento de medidores EMCALI me imagino que algunos van quedando en obsolescencia, van cumpliendo los 12 años o más para el próximo año, entonces me imagino que gradualmente no solamente serán los 4000 sino

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 17	

TRD: 100-02

que serán otros 2000 o 3000 que para el próximo año estarán digamos obsoletos entre comillas y continuarán en el plan de reposición que tiene EMCALI, la pregunta concreta es si tienen el dato de acuerdo a las edades de esos medidores ya tienen de pronto contabilizado cuanto medidores más habría que reponer por avance tecnológico?, eso sería una pregunta, y queríamos saber cuánto vale si el usuario quiere adquirirlo con EMCALI el nuevo aparato con la instalación y la forma de pago.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: porque le cargan el costo del medidor, del cambio de este mismo al usuario, segundo, usted nos argumenta de que los medidores actuales posiblemente estén haciendo una mala medición, o sea que estos nuevos contadores digitales pueden incrementar aparte de eso el costo de la factura porque los que están actualmente lo pueden estar haciendo de mala manera y posiblemente más bajo, y por último hacer una recomendación a la secretaria conforme a todas las consultas e inquietudes que yo expresé en este debate quisiera que le mandara copia al doctor porque para mí es importante esas respuestas de manera técnica que nos permita a nosotros evaluar si EMCALI ha sido justo con el municipio de Yumbo frente a las inversiones y es por eso que también queremos saber en realidad y de manera discriminada cuantos usuarios de Yumbo tiene EMCALI, discriminando acueducto y alcantarillado y energía y discriminando los estratos porque ya sabemos que los estratos altos y el comercio e industria subsidian a los estratos más bajos.

El presidente dice: las oficinas de EMCALI en Yumbo llevan más de 20 años y hoy somos más de 120,000 habitantes, uno pasa por ahí cuando van a hacer reclamo una cola inmensa de horas, y dicen paguen para que le puedan hacer el reclamo, porque ustedes no han pensado en tener más personas que nos atiendan y que las filas no sean tan extensas, también en el documento que vamos a hacer con los veedores, con la alcaldía, con la Comisión que tenemos de Concejales sacar una propuesta y un comunicado de mejora para con nuestro municipio.

Tiene la palabra el señor Francisco Grueso: en el tema de base de datos que nosotros tenemos con mucho gusto se puede entregar por estrato cuantos usuarios hay industrial y comercial no hay ningún inconveniente, y ese análisis se hace el hallazgo de la contraloría nos determinó 134,000 usuarios, el plan de mejoramiento lo terminamos el próximo año, el año pasado tocó pedir un apoyo a la Contraloría para con la situación que se dio en la pandemia y del paro no pudimos cumplir el plan de mejoramiento tocó pedir una prórroga, se prorrogó hasta 2023, este año en lo que está planificado en Yumbo cambiar los 3900, con mucho gusto posterior podemos dar la información cuantos serían para el 2023, en el tema de la distribución de servicio de acueducto, recuerden que también está la ESPY que presta el servicio de acueducto y la ESPY presta el servicio de alcantarillado, para una empresa estar prestando solamente el servicio de acueducto es complejo, por eso es preocupante para la empresa el 60% de pérdidas, en el alcantarillado las pérdidas no están, la Espy tiene el 99% de alcantarillado, nosotros tenemos el 1% algunas cuerdas del sector de ACOPI y eso dificulta la operación normal y el ejercicio financiero de una empresa prestadora del servicio público, por eso la recomendación que hicimos al señor alcalde y la Personería que en algún momento se tiene que llegar a un acuerdo, el Alcalde presentaba una inquietud sobre lo que él tiene proyectado de tener una empresa o que EMCALI sea totalmente independiente en el municipio de Yumbo, es una decisión que se tomará gerencial no puedo opinar en el tema, si pienso que se debe dialogar sobre el tema llegar a acuerdos, es un tema complejo que se tiene para la inversión que hay que hacer en redes, la sugerencia respetuosa es que se debe llegar a un acuerdo sobre este tema entre EMCALI y municipio para la administración del servicio de acueducto. el tema del costo de cambio medidor vale \$243,000, los precios están por debajo de lo que un usuario lo puede comprar en la ferretería, adicional está la calibración del medidor la mano de obra, sale alrededor de 293 mil el cambio, se da la financiación hasta por 36 meses, los puntos de atención, tenemos 12 centros de atención, la invitación que hacemos a los usuarios es que se haga virtualmente en la línea 177 o el canal de la página, en la jornadas de atención podemos hacer jornadas de capacitación a los usuarios como es el reporte en el 177 en la página web de EMCALI.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: este valor es considerable de \$293,000 que vale el reemplazo de un contador entonces a la gente le interesa saber la garantía, por otro lado ese valor podrá tener algún tipo de plazo para que la gente lo pueda pagar en su factura y ustedes van a cobrar algún tipo de interés en ese plazo o va a cero interés y por otro lado cada vez que un usuario hace una petición y de pronto ustedes hacen una

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 17	

TRD: 100-02

contestación en contra de ese usuario, pero el usuario cree tener la razón que otra instancia de reclamación que el usuario pueda acceder a ella haciendo nuevamente una petición.

Tiene la palabra el señor Francisco Grueso: reiteramos la garantía es cuatro años de velocidad y tres años volumétrico, el tema de financiación hasta 36 meses de plazo sin pagar cuota inicial y si tiene un interés tasa mínima y se paga por cuotas, reclamo el primer paso es presentar una petición, y subsidio de apelación ante la superintendencia sino presenta la apelación pierde la oportunidad.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: no se ha dado respuesta el tema de responsabilidad social corporativa empresarial de parte de EMCALI para con Yumbo.

Responde el señor Francisco Grueso: EMCALI no tiene una fundación, tiene un área de responsabilidad social, no hay una inversión que se haga por trabajo social, la sugerencia insisto en que se lleguen a acuerdos de lograr nuevamente suscribir un convenio que permita formalizar la prestación del servicio de acueducto, mientras esto no pase es difícil, EMCALI hace la proyección por ejemplo de la inversión de 40,000 millones para tirar la nueva red de conducción lo cual va a permitir dar una mejor presión a la zona de Yumbo, el valor está ahí hasta tanto se llegue a un acuerdo entre alcaldía y gerencia de acueducto y gerencia general, EMCALI no puede hacer donación sobre cosas porque es una empresa pública puede caer en un peculado, EMCALI ha apoyado por ejemplo en la ciudad de Cali el cambio de redes cuando el municipio cambia una vía se cambia la red también, acá han habido algunos casos, inclusive el municipio ha cambiado y pavimentado algunas vías y cambia algunas vías inclusive a costo del municipio y EMCALI ha prestado el servicio del análisis de ingeniería e interventoría para el seguimiento de las obras, esto son cosas que se pueden dar pero no podría aplicar hasta tanto este un acuerdo suscrito entre ambas partes.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: cuando se hace la intervención con respecto al tema de responsabilidad social empresarial no se habla precisamente de que el municipio o la gente quiere que le regalen algo, no, yo creo que la comunidad y nosotros hablamos es de los diferentes programas sociales que se pueden desarrollar por parte de EMCALI en el municipio de Yumbo en razón a que somos uno de los mejores clientes que tiene EMCALI y aquí no se ve ningún tipo de inversión social, esto lo hablamos con respecto a otras empresas de servicios públicos que ampliamente constantemente están apoyando a su comunidad en diferentes actividades, eso es lo que decimos que no vemos, personalmente yo si invito todos los días y creó la necesidad tan grande de que nuestra empresa de servicios públicos ESPY se fortalezca de tal manera que llegue el día que no necesitemos a EMCALI, porque este ejercicio lo hemos hecho muchas veces y nunca se da solución a la problemática de la comunidad y como no tenemos otra alternativa entonces tenemos que agachar la cabeza y seguir con el servicio, pagando caro sin la posibilidad de que los servicios se vea mejorados, Yumbo hace mejoramiento en vías arreglando los pavimentos, pero llega EMCALI y llega la ESPY también, hacen una reparación y no tienen en cuenta en hacer la reparación con la misma calidad de material con la que está la obra inicialmente y allí empieza la fracturación de los pavimentos, esto es un llamado para EMCALI y la ESPY que cuando se hagan estas intervenciones se tienen que hacer con los mismos elementos, lo tengo que decir en mi casa en estos días en unos andenes bonitos fueron a instalar acueducto, rompieron el andén y le echaron una capita, eso nadie lo controla.

Tiene la palabra el señor Francisco Grueso: tendremos en cuenta las sugerencias, nosotros el tema de la reparación del daño, nosotros tenemos 18 trabajadores en el centro operativo Yumbo donde prestan el servicio de reparación de daños, Yumbo está en un promedio bajo de daños, tenemos algunos daños complejos en la parte de Acopi por algunas situaciones irregulares que se manejan en unos predios que toman irregularmente el agua y afectan la redes de EMCALI, estamos trabajando fuertemente en el tema de ACOPI con las pérdidas, tengo un caso puntual para que ustedes tengan conocimiento, el centro industrial Arroyohondo que queda sobre la autopista Yumbo es un predio que nació como bodegas individuales y hoy en día está encerrado completamente, no tiene el permiso de planeación municipal y funciona como parque industrial, nosotros estamos en el seguimiento porque tenemos una situaciones irregulares donde dentro de este parque hay tres hidrantes, fue difícil que nos dejaran entrar para hacer el seguimiento a los medidores de cada unidad, parte de estas pérdidas están en la parte industrial, tendremos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 17	

TRD: 100-02

la recomendaciones para los materiales a utilizar en las obras civiles, se hace por medio de contratista y se le hace seguimiento.

El vicepresidente William Jaramillo dice: los Concejales hemos tenido la oportunidad de intervenir, usted amablemente nos ha ido dando respuesta y claridad, agradecemos la deferencia y que nos haga llegar luego por escrito lo que está pendiente o queda faltando, la pregunta que quiero hacer con relación a lo que manifestó ahora del convenio o contrato para la prestación del servicio de acueducto de parte de EMCALI en Yumbo hace tiempo término pero que la ley faculta o permite seguir prestando el servicio hasta tanto haya un nuevo prestador dice también lo decía hace un rato, con la ESPY ambas son operadoras de los servicios, la ESPY especialmente el tema de alcantarillado y en el acueducto de ladera el resto lo tiene EMCALI, quisiera que usted le dijera al Concejo municipal cuál es la postura de EMCALI en relación con esa situación particular de que venció el convenio y si ustedes ya han presentado alguna propuesta a la administración del municipio para un nuevo convenio, si a ustedes les interesa continuar prestando el servicio en Yumbo con el nuevo convenio para formalizar la prestación de hecho que en estos momentos tiene o si por el contrario están digamos pensando en que siguiera aquí la ESPY prestando el servicio de acueducto en un 100% del catastro de usuarios, cuál es la postura oficial de EMCALI hoy frente a este tema que de todos modos es delicado un convenio que se venció hace más de 20 años, en qué diálogo están con la administración, como Concejo y como representantes de la comunidad quisiéramos saber en qué anda este tema y cuáles son las posturas.

Tiene la palabra el señor Francisco Grueso: con los diferentes alcaldes que han estado en Yumbo y con los diferentes gerentes generales han habido diálogos, la empresa ha estado con las dos opciones de prestar el servicio o vender el agua en bloque, son dos opciones que se le ha presentado a Yumbo, nunca se ha llegado a un acuerdo final sobre cuál opción es la más conveniente para ambas partes, nuestro gerente de acueducto ha tenido diálogos con el actual alcalde, lo importante es que lleguen a acuerdos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: el tema de venta de agua en bloque, acabamos de escuchar al funcionario que nos explica que EMCALI tenía el 69% de pérdidas en Yumbo y EMCALI siempre ha pretendido colocar una válvula en Sameco y que pague el agua en bloque Yumbo con ese 69% de pérdidas, ninguna persona sensata lo va a hacer a no ser que el precio de metro cúbico sea un 60% más barato y ahí sí podría haber un equilibrio en el cual se pueda trabajar, quiero decir que estas pérdidas no son en Yumbo por lo menos no en el casco urbano, y ustedes saben muy bien dónde está el problema del negocio de la pérdida de agua entre ese tramo de Sameco y el casco urbano de Yumbo, es un problema que no lo carguen a lo yumbefíos que no es nuestro y es un comentario que quería hacer.

Lo otro, nos decía ahora que no se puede cobrar por promedio, pero escuchen esta respuesta que ustedes le dan a un ciudadano Ramón Elías Cárdenas, consultado nuestro sistema de información evidencia que para los periodos de facturación de diciembre de 2021 y el mes de enero y febrero de 2022 no se tomó lectura por lo que se cobró el promedio histórico de los kilovatios facturados, o sea que le cobraron tres meses, lo que están diciendo aquí que no se puede hacer, entonces esto que genera de entrada preocupación, no hay honestidad en la empresa, si yo sé que no puedo lo están diciendo y lo conozco muy bien que no se puede cobrar por promedio solamente un mes entonces porque cobraron en este caso.

Tiene la palabra el señor Francisco Grueso: cuando técnicamente hay un inconveniente como el caso de la facturación las leyes los faculta, si fuera porque EMCALI ha dejado de leer o algo, si técnicamente por la falla que se presentó de ataque cibernético inclusive ese tema se tocó la semana pasada con la superintendencia y la ley faculta a la empresa prestadora.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: la ley como que varía siempre pero a favor de la empresa nunca a favor del usuario, la solución que nos han dado y ojalá la gente lo escuche y ojalá el señor Presidente nos apoyará en el perifoneo que es el método más efectivo aquí y segundo la emisora decirle a la gente todas estas novedades para que ahora después de semana Santa que va a venir y ojalá supiéramos cuál sería el cronograma de atención que nos han propuesto como solución que la gente pueda ir a hacer la reclamación y por supuesto los Concejales que estamos en la Comisión accidental para el tema de servicios públicos tenemos que estar presentes.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 17	

TRD: 100-02

En ese sentido va mi cierre en decir y convocar a la comunidad, convocar a la administración municipal a su representante de los servicios públicos que puedan disponer de unos dos o tres profesionales para que hagamos una defensa seria frente al tema de los usuarios, porque el problema que tenemos aunque muestren como negativo y como un mal negocio ser Yumbo usuarios de EMCALI a mí me parece que el monopolio de EMCALI es una de las cosas que más ha perjudicado, un monopolio no sensible, fuera un monopolio sensible que uno dijera atienden bien a la gente, no confunden a la gente, no dan tantas esperas o largas para resolver los problemas y la gente al final se aburre simplemente termina pagando como es nuestra costumbre, quisiéramos que fueran más humanos y más sensibles y no nos vieran simplemente como un negocio, en ese sentido recomendarle a la administración municipal a la señora Personera que está aquí presente porque hemos visto en diferentes ocasiones algunas irregularidades que no podemos decir que son ilegalidades pero vamos a discutir las por ejemplo esta que me acaban de decir que la ley si lo permite pues vamos a revisarlo, creo yo que nos toca hacer un equipo para defender a nuestro pueblo, la gente está muy confundida, no tiene formación, Asoservicios ni siquiera tiene una sede, es decir que de aquí de una u otra manera tenemos que reforzar nuestro papel de defensa del usuario y por supuesto con esta Comisión accidental del Concejo vamos a poderlo hacer que ojalá podamos trabajar en conjunto con la administración municipal y la Personería para poder velar también por los intereses en este caso de los menos favorecidos que son nuestros usuarios.

El presidente dice: don Francisco le quedo correcta la información y las preguntas, porque como ya acabamos con usted en este momento queremos que usted, los usuarios, los representantes de la alcaldía, la Personería nos den un documento a la Comisión que está nombrada por ocho Concejales, sacar un documento para poderlo leer aquí en el Concejo y entregárselo a la emisora para que ellos tengan más tranquilidad y después no se vaya a formar el tejemanejes que todo el mundo quiera venir a reclamar lo que ya se ha arreglado, si le pido a la Personera que este muy pendiente, al doctor Valderrama como secretario de nuestra alcaldía estén pendientes sobre esta Comisión, Servio Luis Reyes que mantiene interesado en nuestros usuarios y que sabe la norma que también esté pendiente, de esto se trata, que el día de mañana le demos una buena información con un documento firmado por todos a nuestra comunidad, tenemos nuestra secretaria para que hagan un acta donde ustedes se reúnen, no son muchos, son ocho Concejales, doctor Valderrama, Personera, Servio Luis Reyes, EMCALI, ESPY que se van a reunir y van a sacar un documento sobre el tema.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: totalmente de acuerdo con usted presidente porque tengo entendido que la administración municipal creo que en cabeza de quien maneja los servicios públicos el doctor Iván Valderrama con personería, Asoservicios y personas de EMCALI se habían reunido y habían llegado a unos acuerdos, entonces ahí el Concejo queda por fuera y quedamos desinformados y como usted lo decía este es uno de los Concejos que tiene abiertos los espacios para la comunidad y la comunidad mantiene haciendo ese tipo de peticiones y quejas, entonces sí sería importante articularnos, pedirle el favor a la Personera, al Secretario y Asoservicios que nos podamos articular, aquí ya hay una comisión nombrada para que estemos avanzando en una sola reunión, porque ustedes tuvieron reunión allá y ahora tenemos otra reunión aquí en el Concejo entonces no avanzamos por una cantidad de reuniones cuando puede ser una sola y me parece muy acertado lo que usted dice señor Presidente de que podamos articular.

Tiene la palabra el señor Francisco Grueso: señor Presidente el día lunes de la reunión la Personería quedo con la tarea de levantar un documento sobre los mismos temas que se han tocado acá, no sé si el documento que está levantando la Personería le dé copia a ustedes del tema.

El presidente dice: no porque yo pienso que aquí hemos hecho un esfuerzo enorme para sacar una comisión accidental para que vaya firmado por la Comisión accidental, así sea por el Alcalde, porque después de que sean buenas noticias pueden firmarlo quien sea, pero en conjunto, que salga la Comisión accidental de ocho Concejales, que salga la Personera, que salga el doctor Valderrama que es el representante de la alcaldía, Luis Reyes, es lo que queremos que todo vaya firmado por ellos para que nuestros usuarios entiendan que estamos trabajando por ellos.

La secretaria informa que hay dos delegados de la ESPY, el señor Cristian Giraldo subgerente comercial y el señor Álvaro Rodríguez coordinador de tarifas.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 17	

TRD: 100-02

El presidente dice: ¿mando algún documento el gerente que no puede venir?, la secretaria informa que no envió documento.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: me gustaría saber si los señores que van a representar a la ESPY si traen alguna representación por parte del gerente o sencillamente vinieron ellos a mutuo propio a contarnos cosas a los Concejales y la comunidad, porque estoy totalmente convencida que para ellos representar aquí a la gerencia deben de tener un documento escrito donde el señor gerente los delegue, de lo contrario no se puede dar de manera oficial su participación en este Concejo.

El presidente dice: ¿ustedes tienen algún documento del gerente general como delegados?

Responde el funcionario de la ESPY: yo creo que fue un tema de mala información, que el gerente malinterpretó la invitación, nos delegó a nosotros que él había entendido dentro de la invitación que habían delegados, querían que invitaran a funcionarios que manejarán el tema especialmente de tarifas y por eso vinimos el equipo que maneja las tarifas dentro de la empresa, por eso estamos presentes aquí, de todas maneras el gerente ya nos comunicamos con él y él está atendiendo otras reuniones por fuera y por eso se excusa de no poder estar aquí en estos momentos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: tiene razón la doctora Daisy cuando manifiesta la inconformidad de que el funcionario gerente de la ESPY ingeniero Jairo no esté acá, porque él fue citado para este debate, miren que aquí está las empresas municipales de Cali y vino desde Cali y el subgerente comercial pero nuestra empresa oficial de servicios públicos la ESPY el funcionario debía de venir, no era una invitación, es un deber y una obligación de él asistir, y quiero a propósito de ello dar lectura a lo que dice el artículo 119 del reglamento interno del Concejo, incumplimiento de una citación: Si el funcionario citado reglamentariamente para un debate incumple la citación sin excusa aceptada por el Concejo, que es esta la situación, la Secretaría General, deberá dar traslado al organismo competente para que realice la correspondiente investigación disciplinaria. No obstante, los funcionarios citados pueden abstenerse de asistir solo por causa debidamente justificada, en tanto que la inasistencia injustificada es sancionada por las autoridades jurisdiccionales competentes, según las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades, entonces lo que yo le propongo Presidente Concejales es de que requiramos al gerente para que en el término de la distancia nos informe que fue lo que le paso, porque esto no puede ser que el malinterpretó que era una simple invitación y entonces lo delegó en mis funcionarios, sino que aquí es una citación a debate de control político por un tema de interés general que es los costos en los servicios de acueducto y alcantarillado que hacen que hoy estemos escuchando a EMCALI y la ESPY pero en cabeza de él, él no podría venir en estos momentos a hacerse presente porque yo lo que pienso es que.

Solicita una interpelación la Concejal Daisy Mancilla: a mí me preocupa muchísimo el tema de que el Concejo hace citaciones y aquí lo funcionarios lo toman como si quiero voy o si no tampoco y cada día lo que pasa es que se toma el Concejo como una cosa de que si quiero cumpla y si no la verdad es que aquí se tratan temas serios, cuando se citan a los funcionarios es para que respondan cuestionamientos que hace la comunidad, nosotros simplemente somos mandaderos de la comunidad y no sólo el reglamento interno, el artículo 38 de la ley 498 del 98 también dice que las empresas de servicios públicos los gerentes están obligados sean públicos o privados a cumplir con las citaciones que le hace el Concejo y la ley 136 también dice que lo gerentes de las empresas de servicios públicos tiene que venir aquí cada vez que se cite, nosotros no podemos considerar que unos temas sean más importantes o menos importantes que los otros, aquí se ha citado a todos los jefes de despacho a control político y la verdad es que en muchas ocasiones yo me he quedado callada, no expreso nada pero yo siento de que esto se está convirtiendo como en una especie de circo como una irreverencia, cada uno viene y dice y hace lo que quiere y al Concejo hay que imprimirle esa seriedad y ese respeto, yo soy amiga personal del gerente de la ESPY pero siempre he notado ese desgano de venir aquí a las sesiones del Concejo y yo si le pido al señor Presidente con todo respeto que requiramos al funcionario, porque la comunidad estaba esperando que viniera, las personas que han venido tiene que ver con el tema tarifario y tiene que ver con todo lo que se está preguntando aquí pero la comunidad esperaba al gerente porque estaba citado el para que viniera aquí, tiene que venir con sus asesores, pero al menos que haga presencia en el recinto, entonces en ese orden de ideas si los señores que han llegado no tienen una delegación por escrito yo le

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 17

TRD: 100-02

sugiero al señor Presidente que esperemos entonces las preguntas para el día que tenga que venir a control político y dar la respuestas necesarias el gerente de la ESPY.

El vicepresidente William Jaramillo dice: queremos notificar una decisión que hemos tomado como mesa directiva y es que no vamos a escuchar al subgerente y el resto de delegados, vamos a reprogramar para otro espacio y vamos a requerir secretaria en el término de la distancia al señor gerente para que se sirva justificar ante el Consejo su inasistencia del día de hoy, no vamos a esperarlo a que llegue porque nosotros estamos aquí desde las 9:00 de la mañana citados y la comunidad también merece respeto para que cumplamos nuestro cronograma.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: como Proponente de esa citación y de esta invitación quedo bastante preocupado y comprometido con toda la comunidad del municipio de Yumbo porque es importante que nosotros como Concejales mediante la Comisión que se ha organizado desde la corporación podamos generar la articulación con la mesa de trabajo de EMCALI, con la Personería y con la administración municipal para generar soluciones palpables, para poder nosotros enfrentar esa problemática de sobrecostos y poderle brindar una defensa al ciudadano, porque como lo acabamos de observar y oír muchas veces la ley favorece más a las empresas prestadoras del servicio público que el mismo ciudadano, obvio que en estas mesas de trabajo podamos garantizar la revisión de esas facturas con problemáticas de sobrecostos, que nos permita identificar los errores de facturación generar soluciones ya sea con las devoluciones o los recuentos o reajustes al cobro y además de eso evaluar las posibilidades de refinanciación para las personas que de verdad les va a tocar pagar, aparte de eso es importante adecuar las implementaciones de cambio de redes de acueducto y alcantarillado, ya hablamos de que es por ley lo de cemento y asbesto, al mismo tiempo y con el mismo afán de que se están realizando los cambios de medidores electrónicos, porque si el cemento con el asbesto produce enfermedades yo creo que tiene prioridad sobre el cambio de estos mismos medidores como tal y obviamente conocer esos planes de financiación y trabajar para que estos no se crucen con los cobros del reajuste de esta factura que se está presentando en el municipio de Yumbo que nos la han incrementado y que no fue por culpa del ciudadano si no por culpa de la empresa por tener un sistema que no es muy seguro permitió el hackeo, que pena que se nos vaya las personas de EMCALI y que no presten tanta atención y esa es la impotencia que nosotros como ciudadanos sentimos ante los funcionarios de EMCALI cuando vamos a presentar una reclamación, nos dan la espalda la misma cosa que la ESPY o que simplemente nos dan respuestas vacías que no generan soluciones, porque es muy verraco para una persona que está colocando el plato de comida de su mesa de su familia en riesgo por no ir a trabajar por perder todo un día haciendo una reclamación de que de pronto no le den las respuestas que tanto requiere ni las soluciones y de igual manera la recomendación para la ESPY es que de verdad tenemos al gerente aquí cerquita lo conocemos, que se presente a nuestra corporación, que nos dé la claridad, yo soy uno de los que sueña que la empresa se fortalezca pero hay cosas que no están funcionando y que da más miedo la cura que la enfermedad porque es que la ESPY en el estrato uno en la ladera paga más caro el servicio público que el estrato cuatro que le cobra EMCALI al Municipio, o pregúntenselo a los de Hacienda Verde que paga una tarifa tipo industrial que sería más o menos la comparativa de la tarifa que tiene EMCALI, o sea tenemos los servicios más caros, yo creo que acá nosotros debemos de evaluar que podamos de verdad hacer un reajuste a esas tarifas que están golpeando tanto el bolsillo de los ciudadanos, la invitación es a que de verdad articulemos todas estas mesas y podamos trabajar en conjunto.

El presidente dice: le damos gracias al representante de EMCALI, los que vinieron de la ESPY gracias también por qué ustedes no tienen la culpa, esto tampoco es nada personal contra nadie, a la Personera del Municipio de Yumbo, al Secretario General y los usuarios y Servio Luis Reyes gracias por venir y atender este llamado.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 02 "POR EL CUÁL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Concejal ponente Daisy Mancilla.

Leído el informe de Comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 17	

TRD: 100-02

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son tres artículos.

Leído y puestos en consideración los artículos uno, dos y tres la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título, es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos, los cuales se les concedió la palabra en el punto número cinco del orden del día.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero tocar un tema que ya de alguna manera le hice saber al secretario de gobierno en relación con que al parecer en Montañitas se está limpiando, posteando y se va a cercar la cancha de fútbol y el parque infantil en unos terrenos por donde queda la escuela y el puesto de salud, este fin de semana que paso y en este momento se está privatizando o se dice que son predios privados pero siempre han sido públicos que es el espacio donde está el parque infantil y la cancha de Montañitas, me lo han hecho saber, entonces Presidente para que oficiemos desde acá al Secretario de Gobierno, para que verifique si eso que se está haciendo de pretender cercar la cancha de fútbol el parque y demás obedece a alguna decisión policiva y si es así que nos lo haga saber, que de él informe o a que obedece o simplemente para que tomen los correctivos y las medidas policivas correctivas con la policía y con el inspector de policía que se asigne, porque es algo que prende las alarmas que de un momento a otro unos espacios públicos que son de beneficio y utilidad para la comunidad como son los parquitos que en el gobierno de Murgueitio se hicieron jueguitos, hoy por hoy producto de un proceso policivo o no sé de qué se esté cercando y se esté privatizando y los niños les están diciendo que esto es propiedad privada, entonces no sé cuál es el bororo allá pero si es necesario que el secretario de gobierno tome cartas en el asunto y nos rinda un informe sobre ese particular secretaria para que oficiemos y que en el término de la distancia doctora Marisol el secretario Andrés Felipe nos informe de que es lo que pasa allá con esto.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: retomar con un tema complementario al que acaba de tocar mi compañero referente a la cancha de la vereda el Chocho, esa cancha está en una situación deplorable y pregunto a la Secretaría de Educación y o IMDERTY para que nos explique quién tiene la responsabilidad de generar las adecuaciones y los arreglos la misma, la cancha de baloncesto necesita un mantenimiento inminente, es de madera y los retazos de madera amenazan con desprenderse y caerle algunas de las personas que frecuentan este sitio para el uso y el goce efectivo de estos espacios públicos, quisiéramos una intervención puntual y rápida para que la gente pueda seguir utilizando estos espacios.

segundo tema de mucha importancia para los que tienen moto en el municipio de Yumbo, todos hemos escuchado de cómo se ha disminuido la venta de seguros obligatorios por todo el territorio del Valle del Cauca y parece que están controlados por la alta siniestralidad de las motocicletas en el territorio entonces los están vendiendo muy controladamente o hablémoslo en muy pocas cantidades pero si necesitamos que la Secretaría de Transito del Municipio de Yumbo se manifieste al respecto porque esto está generando una problemática a las personas que tienen incautadas en los patios las motos y que a falta de este requisito no han podido retirarlas y de todas maneras sigue cobrando el patio por la noche y por el día, se está generando un cuello de botella en estos momentos para poder generar soluciones rápidas para las personas que tienen la moto como medio de trabajo los que son mensajeros y los que se desplazan en su motocicleta hacia su sitio de trabajo, también de qué manera van a generar una comunicación directa con el ministerio de transporte que permita solucionar este cuello de botella en el Valle del Cauca y en el municipio de Yumbo, porque muchas personas en estos momentos no pueden transitar con todos sus papeles a falta de la venta del seguro obligatorio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 17

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: ahora que estamos hablando el tema de la ESPY, primero presentarle excusas a la comunidad por la falta del gerente, por ese desaire que no solamente le hizo al Concejo municipal sino que le hizo a la comunidad, pero también mi palabra va porque digamos hay cierta costumbre de ignorar o despreciar el Concejo por parte de la república independiente de la ESPY, especialmente de su gerente, y nosotros aquí como Concejo hasta el día de hoy no hay ningún argumento oficial que hayan entregado para su falta, y por lo tanto cabe aplicarle el artículo 119 de nuestro estatuto y le solicito a la señora secretaria que por favor como lo dice el estatuto apliquemos este artículo, porque a mí me parece importante que los funcionarios especialmente los que tienen la obligación de rendirle cuentas a la gente en este espacio y escenario que es el Concejo Municipal trate con respecto al Concejo y la comunidad, para eso están esos artículos para ese tipo de personajes que ven como poca cosa a la comunidad y el Concejo, quiero solicitar que con prontitud se pueda aplicar este artículo señora secretaria y señores integrantes de la mesa directiva.

El vicepresidente William Jaramillo declara la sesión permanente.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: uno ve la buena voluntad de las personas que se apersonan de la problemática de servicios públicos que genera especialmente EMCALI y de paso la ESPY, ve uno la buena voluntad de los Concejales y todo pero la verdad es que estar citando aquí a EMCALI y la ESPY es un canto a la bandera, no pasa nada, mire por ejemplo que poder de decisión tienen los señores que vienen de EMCALI, ninguno, no pasa nada, nosotros lo que tenemos es que encaminar y ojalá se jalone por parte de la comunidad también que sea Yumbo quien hacia futuro maneje de manera integral todo lo que tenga que ver con servicios públicos para que EMCALI nos deje el espacio, dijo el señor del área comercial de EMCALI que tienen más o menos 21,500 y que aspiran a llegar a 22,500, que bueno que hubiéramos tenido la información de la ESPY cuantos usuarios tiene y a cuantos aspiran a llegar, porque si nosotros seguimos construyendo redes de acueducto y alcantarillado especialmente las de acueducto para que se beneficie EMCALI no estamos haciendo nada, y yo creo que aquí el mayor deseo de los yumbeños es que EMCALI se vaya, tenemos que ser agradecidos y nos han prestado un gran servicio pero tenemos que buscar los mecanismos para que la ESPY se fortalezca y para esto tiene que haber un liderazgo por parte de los directivos de la empresa para que hacia futuro Yumbo puede decir que tiene una empresa de servicios públicos autónoma, autosuficiente y que generan rentabilidad al Municipio de Yumbo para hacer otras inversiones, mientras eso no se dé aquí vamos a seguir trayendo a EMCALI y los de la ESPY y no pasa nada, los usuarios seguirán reclamando como decía uno de los que participó que la gente dejaba de ir al trabajo por hacer un reclamo a EMCALI y eso va a seguir, no va a pasar nada, de modo que debemos como Concejo buscar una alternativa Concejales primero para que lo funcionarios entiendan que tienen que venir a esta corporación no por voluntad sino porque la ley lo indica que deben de venir para que nos dé las explicaciones pertinentes y no se armen la de Troya por no venir y dar la cara, hay que hacerle entender a los funcionarios que aquí no se les va a dar garrote, nada de eso, ellos tienen que venir a explicarnos cómo está funcionando la empresa que mediante acuerdo de este Concejo se creó hace mucho tiempo y que le dio facultades al Alcalde de turno para que la crearon, ellos nos tienen que ilustrar a nosotros para saber cómo va la ESPY, pero no puede estar ausente de las explicaciones que le debe de dar a la corporación y la comunidad, de modo que esperemos que hacia futuro esto mejore, de modo que para dónde vamos con la prestación de servicios públicos en nuestro municipio para que siga EMCALI o para que hacia futuro de verdad tenga el ciento por ciento la ESPY.

estaba mirando un artículo saben cuánto costó los daños que los vándalos de la primera línea en Cali le causaron al mío 38,000 millones, son los costos que el pueblo tiene que pagar los daños que estos señores hicieron al transporte masivo de la ciudad de Cali, saben cuánto se demora en recuperar todos los daños que hicieron, más de un año y uno ve estos señores de la primera línea apoyando al señor Petro, apoyando a la señora Márquez que eso no sabe ni lo que dice, dice una cosa a los segundos dice otra, pero voy al grano, yo le pregunto a todos aquellos que hoy pretenden desconocer la democracia, y hoy quieren entregarle la democracia de nuestro país a los lobos feroces de la izquierda, que la quieren devorar, que lo quieren hacer chicuca, dígame qué daño nos ha hecho la democracia, ninguno, miren en Perú se pusieron a probar y ya lo quieren sacar, yo no sé si la gente no entiende y no ve los espejos de los países del socialismo del siglo XXI, del comunismo en el mundo, mire lo que hacen los padres del comunismo en el mundo como

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 16 de 17

TRD: 100-02

es Rusia matando gente inocente, dos tanques se divierten asesinando a un ucraniano en cicla, están los vídeos para que miren, por Dios yo les digo que recapaciten y piensen que la democracia, es tan buena la democracia que ha permitido a los bandidos estar hoy sentados en el congreso y aspirar a la presidencia, es tan buena la democracia que da garantía para que taponen las vías para que hagan y deshagan y más sin embargo queremos entregarle la democracia a los lobos feroces de la izquierda, vaya y venga que uno quiera que estos señores de la izquierda hayan sido inmaculados pero miren, quienes integran hoy el pacto histórico, un hijo de las entrañas de Álvaro Uribe como es el señor Roy Barreras, Benedetti, y aquí en Yumbo uno ve un poco de personajes que han sido maquiavélicos dentro del administración disque jalonando el pacto histórico y más iluso ese poco de empleados que hoy comen de la administración, se benefician de la administración por contrato o como sea, se van a entregar humildemente a quienes nos van a destruir la patria, esos empleados por los cuales nos han criticado tanto, han criticado esta administración y muchas otras son unos ingratos, son unos desagradecidos, porque no entienden que están yendo rumbo al abismo y que de paso están llevando nuestra democracia la más antigua de América Latina a desaparecer, por fortuna ya hay mucha gente que ha ido recapacitando y ya se dieron cuenta que es mejor lo malo conocido que lo bueno por conocer, porque ya conocemos todas esas alimañas que hay dentro del pacto histórico, razón por la cual a mí no me extraña, pero si quiero hacer un llamado no solamente a los funcionarios y los contratistas del municipio que si aquí llegare un alcalde del pacto histórico todos los que están aquí se van para la calle, les está mordiendo la mano a los que les dan de comer, miren cuantas críticas, cuánto bofetones morales no le han dado al alcalde por contratar gente y con que le pagan estos contratistas, con aliarse con los de la izquierda que muchos de ellos no han hecho sino daños en este país, desde el momento en que nació las FARC comenzando la década del 60, FARC de izquierda llámese ELN, llámese EPL llámese M19 dígame que han hecho por este país, nada, no le han hecho sino daño a nuestro país, matando soldados, policías, niños, niñas violadas, han secuestrado han extorsionado, han dejado gente lisiada con minas quiebra patas, pero lo más triste es una cosa los que más apoyan son los sindicatos estatales, sindicatos de izquierda que quieren entregar la democracia la cual les ha dado la oportunidad de estar ahí, ganar grandes salarios en ese país, pero no entienden que no podemos salir de guate mala para salir a guate peor, por esa razón yo invito a todos los funcionarios no solamente de aquí de Yumbo sino de muchas partes y el pueblo colombiano que entendamos que no podemos entregarnos como corderos a la izquierda que tanto daño le ha hecho a este país, yo, Carlos Arturo Villa Luna defenderé la democracia hasta el último segundo de mi existencia en este mundo, porque no tiene presentación que conociendo como conozco las actuaciones de estos bandidos en todo el mundo yo vaya de la noche a la mañana a estar del lado de los que han cometido atrocidades en nuestro país, por eso siempre digo, viva Colombia dentro de la democracia.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: para sacar dos conclusiones rápidamente frente al tema de las reuniones que se vienen haciendo aquí para solucionar dificultades que tenga la comunidad respecto a la prestación y el pago de los servicios públicos, así el doctor William Jaramillo que desafortunadamente ya se fue diga cuando yo hablo que hablo es historia patria, el día que dije del tema del ancianato que desafortunadamente no es historia patria y siquiera que está aquí Concejal Jaramillo, es historia muy reciente frente al tema de cómo se vienen tratando los ancianos en el ancianato que usted reclamaba que no se le hizo contrato, igual quiero referirme al tema de los servicios públicos, aunque si tiene algo que ver con la historia patria porque para nadie es un secreto que yo fui Concejal en los años 90 en el año 2007 y todo ese lapso de tiempo esa misma discusión se ha dado aquí en el Concejo y nunca se logró sacar algo concreto, yo tenía la ilusión que cuando la ESPY se pone en marcha es cuando realmente lo yumbeños vamos a tomar en serio el tema de los servicios públicos y vamos a fortalecer nuestra empresa y vamos a revisar un contrato que tenemos vencido y le vamos a cobrar a empresas municipales todas las inversiones que viene haciendo el municipio y que ellos no responden nos encontramos con un gerente que ni siquiera acude a las citaciones del Concejo, entonces es muy triste, y por eso no quise hacer parte de la Comisión que usted nombró aquí señor Presidente con todo el respeto que se merecen mis compañeros porque nosotros no podemos seguir ilusionando a la comunidad que a través de este Concejo vamos a buscar soluciones a esta problemática tan sentida de nuestra comunidad sino que miren, nosotros aquí escuchando al señor como lo decía el Concejal Villa que no toma decisiones sino que nos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 17 de 17	

TRD: 100-02

viene a echar un cuento, luego venían los de nuestra empresa municipal a echarnos otro cuento, porque toman decisiones muy tranquilos por otro lado, entonces lo que pienso y lo que invito a este Concejo es que no sigamos con el cuento de la historia patria Concejal Jaramillo que desde hace mucho rato yo vengo escuchando aquí la pelea y la pelea de qué empresa municipales no nos trata como adultos sino como menores de edad, se les escucha se le sonríe y no se soluciona nada, Yumbo tiene que empezar de una vez que esta empresa que está ahí y que está funcionando y que es nuestra que el gerente venga y cuente verdades de cosas que son ciertas aquí, que nos diga que se está haciendo para asumir el control de los servicios públicos en Yumbo y si no lo podemos pues también digamos, para que nosotros le contemos la verdad a la comunidad, yo no estoy de acuerdo señores Concejales de que si acá hay una comisión por allá se cree otra y que ni siquiera se invite al Concejo, me parece que le falta elegancia a la administración y todo Yumbo sabe cómo definiendo al señor alcalde pero debió invitar al Concejo a esa reunión para que no hagamos reuniones paralelas que no nos conducen a nada, si estamos administración y Concejo unidos en esta pelea para defender a la comunidad yo creo que se debe de integrar una sola comisión para poder continuar, de lo contrario los que vengan después de nosotros van a decir pues hay que volver a citar a los de EMCALI a ver qué pasa, por eso señor presidente mi recomendación muy respetuosa es que se hable con el señor alcalde para que sean admitidos la Comisión del Concejo, se integre con la Comisión de parte de la administración, porque a mí me dio hasta risa cuando el señor dijo no es que ya llegamos a unos acuerdos con la administración y la Personera asentaba con su cabeza, si, si, y entonces que estamos haciendo aquí nosotros, el ridículo?, ya hay unos acuerdos allá, van a ver otros acuerdos acá?, Tenemos que unificar las posiciones.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 07 de abril del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co